



AYUNTAMIENTO  
PEDRO MUÑOZ



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Consejería de Empleo y Economía  
Dirección General de Formación

## ANEXO I

### Relación de puestos de trabajo TE

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACION Y JORNADA)	REQUISITOS
<b>DIRECTOR / ADMINISTRADOR / FORMADOR FORMACION COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración: 6 meses</li> <li>• Jornada: 40 horas semanales de lunes a domingo.</li> </ul>	<p><b>1.- Titulación universitaria</b></p> <p><b>2.- Capacitación docente:</b> Artículo 13 del RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de profesionalidad.</p> <p><b>3.- Permiso de conducir tipo B</b></p>
<b>FORMADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración: 6 meses</li> <li>• <b>Jornada: 35 horas semanales</b> de lunes a domingo.</li> </ul>	<p><b>1.- Titulación</b> (uno de los siguientes casos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en turismo</li> <li>• Técnico superior en información y comercialización turísticas o Guía, información y Asistencia Turísticas</li> <li>• Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de hostelería y turismo, en el área de turismo.</li> </ul> <p><b>2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL:</b> Al menos 2 años desarrollando funciones de promoción turística</p> <p><b>3.- Capacitación docente:</b> Artículo 13 del RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de profesionalidad.</p> <p><b>4.- Permiso de conducir tipo B</b></p>

- Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los exigidos, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, que acredite la citada equivalencia.